



**LXVI**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE  
**DESARROLLO  
ECONÓMICO**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día jueves seis de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como la diputada **VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA** y los diputados **IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ** y **ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA**, como integrantes de dicha Comisión y la diputada **CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y las diputadas **SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ, IRMA PINEDA SANTIAGO, MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ** y el diputado **ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO**, en su carácter de integrantes de dicha Comisión, quienes asisten previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracciones XII y IV, 66 fracciones IV y V, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 27 fracciones I, II, III, V y VI, 36, 40, 42 fracciones XII y IV, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la quinta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, la presente sesión se desarrolla de la siguiente forma:-----

----- En uso de la palabra la Diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que integran las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes diez diputadas y diputados que integran ambas Comisiones; enseguida, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico manifiesta que existe quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión de Comisiones Unidas, por lo que, los acuerdos tomados serán válidos para todos los efectos legales procedentes. En ese sentido, como siguiente punto del orden del día, la diputada Presidenta instruye a la Secretaria Técnica para que realice la lectura del orden del día bajo el cual se registrará la presente sesión, procediendo a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación del dictamen que declara la preclusión del expediente número 28 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y del expediente 122 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado de Oaxaca, ordenando su archivo como asunto total y definitivamente concluido.



**LXVI**  
LEGISLATURA  
II CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE  
**DESARROLLO  
ECONÓMICO**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, pregunta a las y los diputados presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a la y los diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los diputados presentes.

En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico manifiesta a las diputadas y diputados de ambas Comisiones que después del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse leído y aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3, del orden del día para el que fue convocada esta sesión.

A continuación se procede al desahogo del punto número **cuatro** del orden del día: Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que, la diputada Presidenta manifiesta que en virtud que ya fue circulada con anterioridad a las diputadas y diputados integrantes el Acta referida, solicita se obvie su lectura y si están de acuerdo en aprobarla se sirvan manifestarlo levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados integrantes de ambas Comisiones.

A continuación se procede al desahogo del punto número **cinco** del orden del día: Consistente en: **Análisis, discusión y aprobación del dictamen que declara la preclusión del expediente número 28 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y del expediente 122 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado de Oaxaca.** En este acto la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.

**Dictamen con proyecto de Acuerdo:** La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca **declara la preclusión expediente 28 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y del expediente 122 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado de Oaxaca, ordenando su archivo como asunto total y definitivamente concluido.** El cual se pone a consideración de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad para su análisis correspondiente. Acto seguido la diputada Presidenta pregunta a las diputadas y diputados presentes si tienen algo que manifestar o comentar, a lo que manifestaron que están de acuerdo en que se apruebe el dictamen como está proyectado, por lo que, les solicita a las y los diputados integrantes de ambas Comisiones que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, levantando la mano por unanimidad las y los diputados presentes, lo que se asienta en la presente acta, por lo que no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.

**En cuanto al punto número seis del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.**



**LXVI**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE  
**DESARROLLO  
ECONÓMICO**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, pregunta a las diputadas y diputados integrantes de ambas Comisiones si desean agregar algún asunto general, a lo que manifestaron no tener ningún asunto que agregar, con lo cual, se da por concluido el presente punto del orden del día.-----

-----Finalmente, **sobre el punto número siete del orden del día se procede a la: Clausura de la sesión**, por lo que en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día en que se actúa, se da por concluida la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Desarrollo Económico y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas y diputados integrantes que intervinieron.- Conste.-----

3

### COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

  
DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO

PRESIDENTA

  
DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

INTEGRANTE

  
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ

INTEGRANTE

  
DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA

INTEGRANTE

  
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2025.



**LXVI**  
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE  
**DESARROLLO  
ECONÓMICO**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN  
DE VULNERABILIDAD**

**DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN**  
**PRESIDENTA**

4

**DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO**  
**INTEGRANTE**

**DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO**  
**INTEGRANTE**

**DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ**  
**INTEGRANTE**

**DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ**  
**INTEGRANTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2025.